CORRAL & ROSALES ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS XAVIER ROSALES KURI RAFAEL ROSALES KURI SANTIAGO PALACIOS CISNEROS MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS MILTON CARRERA PROAÑO



QUITO-ECUADOR, EC170118

TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707 250-3741, 250-3742, 256-3078 TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246

E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM ROSALES@ATTGLOBAL.NET WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 2 de Noviembre de 2009

Doctor.

)

Sebastián Valdivieso Cueva. Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Señor Notario.-

Por medio de la presente le solicito a usted sírvase protocolizar los documentos relativos al certificado de existencia legal de COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION y su respectiva apostilla y traducción del mismo.

Por la atención que le de a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

CORRAL & ROSALES

D (Museum) Muleum 1 Dr. Milton Carrera Proaño

MAT. 5634 CAP.



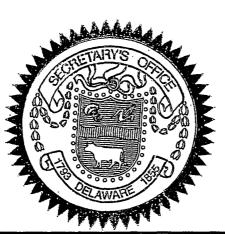
Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- 1. Country: United States of America
 - This public document:
- 2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
- 3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
- 4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

- 5. at Dover, Delaware
- 6. the twenty-fourth day of November, A.D. 2009
- 7. by Secretary of State, Delaware Department of State
- 8. No. 0401022
- 9. Seal/Stamp:

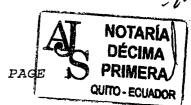


10. Signature:

Secretary of State



Delaware



The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION" IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FOURTH DAY OF NOVEMBER, A.D. 2009.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION" WAS INCORPORATED ON THE NINTH DAY OF AUGUST, A.D. 1960.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE . BEEN FILED TO DATE.

0555526 091044196 You may verify this certificate at corp.delaware.gov/authver.sh

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State TION: 7660123 UTHENTACATION:

De acuerdo con la facultad prevista en el númeral (Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA antecede es igual al documento presentado acte n 02 GiC 2009

Yo, Michael Wollmann Holguín con cédula de ciudadanía número 171189904-5, conocedor del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- TRADUCCION -

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

- 2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
- 3. actuando en su capacidad de Secretario de Estado de Delaware
- 4. Ileva el sello de la Oficina de Secretario de Estado

CERTIFICADO

- 5. en Dover, Delaware
- 6. el vigésimo-cuarto día de Noviembre, A.D. de 2009
- 7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
- 8. Número: 0401022
- 9. Sello: SELLO DORADO 10. Firma:

(firma ilegible)

Secretario de Estado

⁻ HASTA AQUI LA TRADUCCION --



- TRADUCCION -

DELAWARE EL PRIMER ESTADO

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por la presente certifico que "COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION" está debidamente formado bajo las leyes del Estado de Delaware y está en buenas condiciones y tiene existencia legal tal como consta en el sistema que muestra esta oficina, al vigésimo-cuarto día de Noviembre, A.D. 2009.

Y yo por la presente además certifico que la mencionada "COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION" fue constituida el noveno día de Agosto, A.D. 1960.

Y yo por la presente además certifico que los impuestos de la franquicia han sido pagados a la fecha.

Y yo por la presente además certifico que los reportes anuales han sido llenados a la fecha.

SELLO DORADO

(firma ilegible) Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

- HASTA AQUI LA TRADUCCION -

Michael Wollmann Holguin

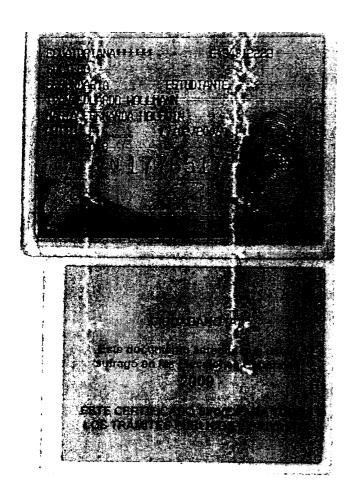
C.C. 171189904-5

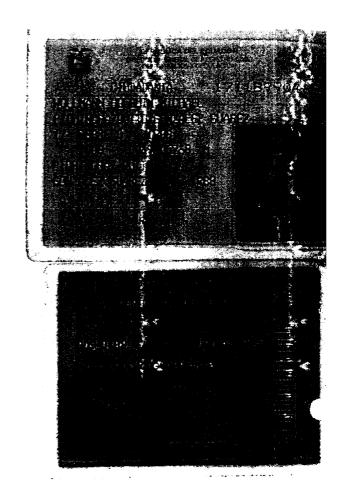
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: WOLLMANN HOLGUIN MICHAEL con cédula de ciudadanía numero 171189904-5, en Quito a, dos de Diciembre de dos mil nueve.- c.s.

Schasuan Varatoreso Curri NOTARIO VIGESIMO CUARTO







NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTUN QUITC De acuerdo con la facultad prevista en el numeral δ de Art. 18 de la Lay Notarial, doy fè que la COPIA que antecede es igual al decumento presentado ante mi.

Quito,

0 2 DIC 2009

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA NOTA RIO

E)

Milton Charler RIMERA

NOTARÍA DÉCIMA

PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor

QUITO - ECUADOR Proaño, profesional con matricula numero cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA COCA - COLA INTERAMERICAN CORPORATION, con su respectiva apostilla y traducción, que antecede. Quito a, dos de Diciembre de dos mil nueve.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA. NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO .-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, dos de Diciembre de dos mil nueve.- c.s.

> Dr. Sebaerlas Vuldenceo NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO

)

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede en ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en fojas, presentado anti-0 5 FEB. 2015 la suscrita Notaria. En Quito, hoy día

Dra. Ana Julia Solis Chávez NOTARÍA DÉRÍMA PRIMERA DE QUITO